

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA DE LA RAZA CAPRINA NEGRA SERRANA

Vista la solicitud de 20 de marzo de 2025 presentada electrónicamente por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Negra Serrana (ANCCA), con CIF nº G23511413, con la que se adjunta, para su aprobación, propuesta del Programa de difusión de la mejora de la citada raza caprina al amparo del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, <<de zootecnia>>, y teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- Que mediante Resolución de 3 de febrero de 2019 de esta Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera se aprobó el Programa de cría de la raza caprina Negra Serrana, presentado por ANCCA, al amparo del Reglamento (UE) 2016/1012, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016 (<< sobre cría animal >>), y el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero (<<de zootecnia>>).

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del citado Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, cada asociación de criadores de razas puras podrá establecer y en ese caso presentar, para su aprobación por la autoridad competente, un Programa de difusión de la mejora de su raza, que complementará el Programa de cría aprobado para esa raza.

TERCERO.- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía resolver la solicitud presentada, y en particular a esta Dirección General, todo ello de conformidad con las competencias recogidas en el artículo 11 del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

CUARTO.- Que en el expediente se ha seguido la tramitación oportuna, y que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede prescindirse del trámite de audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la entidad solicitante.

QUINTO.- Que con fecha 25 de marzo de 2025, por parte del Servicio de Producción Ganadera como servicio técnico en materia de zootecnia, y tras el estudio de la documentación presentada, se emite informe-propuesta FAVORABLE al comprobarse que se cumplen los requisitos exigidos en el artículo 21 del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero.

C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla. Telf.: 955032004
Correo-e: svpg.dgpag.capadr@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 1/9	



Por todo lo expuesto, vista la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero y demás normativa de general y concreta aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar a los efectos oportunos el Programa de difusión de la mejora de la raza caprina Negra Serrana presentado por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Negra Serrana (ANCCA), que figura adjunto a la presente Resolución, de acuerdo al Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero.

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su conocimiento y actualización del Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA), así como a la inspectora designada por esta Dirección General para la raza caprina Negra Serrana.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a ANCCA, con la advertencia de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA Y GANADERA
(Firmado electrónicamente)
Daniel Quesada Sánchez

C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla. Telf.: 955032004
Correo-e: svpg.dgpag.capadr@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 2/9





PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA DE LA RAZA NEGRA SERRANA.

A. OBJETIVOS.

El **objetivo primordial** de este texto es la complementación del programa de cría oficialmente aprobado, con varios objetivos transversales como pueden ser:

- Garantizar la pureza de la raza Negra Serrana, a través de su conservación y en la medida de lo posible, de su selección y mejora. Utilizando para ello como herramienta el Libro Genealógico, para incrementar los efectivos inscritos en la Sección Principal de este.
- El mantenimiento del número de criadores e incentivación a nuevos ganaderos para que críen esta raza.
- Desarrollar y promover acciones de información, divulgación, sensibilización y estudio de la raza Negra Serrana; con el fin de que la sociedad conozca esta raza, sus producciones y los valores eco sistémicos que conllevan su cría.

B. ACTUACIONES PREVISTAS.

B.1. Asesoramiento zootécnico a las explotaciones.

El asesoramiento que presta ANCCA a sus socios, es de forma continuada y la mayoría de las veces “in situ” a lo largo de las visitas periódicas que se vienen realizando durante todo el año; igualmente se presta asesoramiento por otras vías, cuando este es demandado por los titulares de las explotaciones, por vía telefónica y vía internet.

Esta raza ganadera, reconocida inicialmente por la Comunidad Autónoma de Andalucía (donde radicaban el mayor número de sus efectivos), ha ido desplazándose hacia las Comunidades de Castilla La Mancha y Comunidad Valenciana; principalmente porque las autoridades competentes en materia de conservación de recursos genéticos se han dado cuenta del gran potencial que tiene como productora de servicios eco sistémicos; en Andalucía se ha dado el proceso contrario y esta raza está a punto de extinguirse, en gran parte debido al abandono institucional que viene sufriendo. El asesoramiento que se presta a los criadores que quieren iniciarse en la cría de Negra Serrana, se inicia por la vía telefónica o internet, para posteriormente transformarse en asesoramiento presencial en la explotación, con el último fin de la consecución de los objetivos marcados en el programa de conservación de la raza caprina Negra Serrana. Por ello se trabaja en los siguientes campos de la Producción Animal:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

01/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8

PÁG. 3/9





- Asesoramiento en **genética animal**, como base se utiliza lo descrito en el programa de cría.
- Asesoramiento en **alimentación animal**. Dentro de este campo, y tratándose de explotaciones eminentemente extensivas y la mayoría convertidas a ganadería ecológica, se presta atención especial a los distintos sistemas de pastoreo, para así cumplir con las exigencias agroambientales de la PAC.
- Asesoramiento en **bienestar animal**; al tratarse de ganaderías extensivas este asesoramiento se reduce a citar los objetivos que marca la actual normativa en esta materia, los cuales se cumplen sin dificultad alguna.
- Asesoramiento en materia de **sanidad animal**, si bien esta competencia es más de las ADSG, esta asociación trabaja en estrecha colaboración con las distintas ADSGs a las que pertenecen los criadores de raza Negra Serrana.
- Asesoramiento en materia de **ayudas públicas**. Esta asociación, al ser de ámbito Nacional, trabaja en tres Comunidades Autónomas, dado que, en el desarrollo de las ayudas agroambientales tienen todas las competencias las Autonomías, esta Asociación hace una labor de recopilación e información de la normativa que se les aplica a sus socios. Cabe destacar que la Comunidad Autónoma Valenciana, convoca ayudas para la conservación de los recursos genéticos tan solo de la raza ovina Guirra.
- Además, prácticamente a diario, a través de la red social whatsapp los ganaderos son informados de cualquier información o novedad al respecto de los puntos expuestos con anterioridad.

B.2. Formación a los ganaderos.

Dentro de la formación, ANCCA viene desarrollando y así pretende que sea en estos próximos años; dos líneas de trabajo principales en materia de formación:

- de una parte, actividades de formación propias con medios y personal de la asociación. En este sentido siempre participamos y ayudamos en la organización de algunas jornadas exclusivas de ganadería extensiva y razas amenazadas; se celebran en el marco de Expohuelma, Expovicaman y Feria de La Carolina, paralelamente a la celebración de los certámenes ganaderos.
- Y, de otra parte, actuando como agente dinamizador de actividades formativas que otros colectivos del panorama agrario nacional ofrecen, como pueden ser Administraciones Públicas; Organizaciones Profesionales Agrarias; Grupos de Desarrollo Comarcales; otras Asociaciones de Criadores y sus Federaciones; Cooperativas de Productores, etc.

Todas estas actividades de formación van encaminadas a la consecución, por parte de

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

01/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8

PÁG. 4/9





las explotaciones que componen esta asociación, de los siguientes fines:

- **Mayor profesionalización del sector**, máxime teniendo en cuenta que desde la Política Agraria Comunitaria se está primando este tipo de profesionales. Esta mayor capacitación del sector viene dada por mejoras en aspectos relacionados con sanidad animal; bienestar animal; higiene de las explotaciones; fomento del asociacionismo, ...
- **Mejor conservación de los ecosistemas** en los que radican estas explotaciones; teniendo en cuenta que son sistemas de explotación eminentemente extensivos y que muchas explotaciones están acogidas a la modalidad de ganadería ecológica. Como actividad primordial que nos marcamos dentro de este plan está el poner en valor y empoderar a los ganaderos acerca del importante papel que desempeñan a través de los servicios eco sistémicos que aportan a la sociedad con sus rebaños: cuantificar estos servicios y en la medida de los posible, valorarlos económicamente.
- **Autosuficiencia de los ganaderos en materia de comercialización**, puesto que desde esta asociación se pretende que los ganaderos que la integran sean menos dependientes de las distintas ayudas de las Administraciones Públicas; y que en su cuenta de resultados pese más la venta de sus productos. ANCCA trata de valorar los productos de la raza, principalmente el cabrito, a través de su diferenciación en los mercados, labor esta nada fácil por diferentes motivos: falta de estructuras comunes de producción, transformación y distribución; producciones estacionales; atomización del sector productivo; ...
- **Mayor concienciación de los ganaderos** para que estos puedan transmitir a la sociedad la realidad y las necesidades de conservación del patrimonio genético que aportan las ganaderías de razas amenazadas en España, pero para ello el ganadero se tiene que sentir el artífice principal de un sistema sin el cual se perderían muchos valores culturales y etnográficos asociados a la ganadería como pueden ser vocabulario, utensilios, costumbres, gastronomía, folclore, ...
- Además, esta asociación participa en la formación que algunas Comunidades Autónomas exigen a los criadores para el cobro de las ayudas de razas amenazadas, como por ejemplo la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta asociación cuenta con una gran dificultad a la hora de organizar cualquier actividad formativa, consecuencia de la gran atomización de las zonas de cría de la raza Negra Serrana. Al tener ganaderos en tres Comunidades Autónomas, cualquier actividad formativa que afrontamos siempre tiene el problema de la asistencia. El centro geográfico de las zonas de explotación de la raza es la Provincia de Albacete, por lo que centraremos las actividades formativas en esta zona, más concretamente en la zona de Alcaraz y en torno al certamen ganadero Expovicaman, en Albacete.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 5/9	



B.3. Publicaciones y programas de divulgación de la raza y de sus productos y utilidades.

Todas las actuaciones que lleva a cabo esta asociación son convenientemente actualizadas en nuestra página web: ***negraserrana.webgescan.com***. Para el mantenimiento y actualizaciones de esta web, contamos con los servicios técnicos de la empresa GESCAN PROGRAMAS DE CRÍA SL. Esta página web se ha mostrado como un medio muy importante, no sólo para dar a conocer todo lo referente a la raza Negra Serrana, sino como medio para contactar con la asociación; en la que nos muestran todas sus inquietudes: compras, ventas, certámenes ganaderos, acciones formativas, ...

Esta asociación centrará sus esfuerzos de divulgación y publicación de todos los aspectos relacionados con la raza Negra Serrana y de los productos que de ella se obtienen en los mediante las siguientes acciones:

- Folletos de divulgación, donde se describen sus aspectos morfológicos o patrón racial; su zona de distribución en la Península Ibérica y sus principales características productivas.
- Estudio de diferentes ámbitos de la producción animal, coincidiendo con distintos trabajos de investigación en los que colabora ANCCA, llevados a cabo por grupos de investigación de las Universidades de Córdoba o Sevilla.
- Actualización constante de la página web, donde la sociedad en general, pueda conocer a esta raza y también saber las actuaciones que lleva a cabo esta asociación para su conservación y promoción.
- Trabajos de colaboración con entidades públicas y privadas tales como la Escuela de Pastores de Andalucía; la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de Baeza Antonio Machado; Comité Andaluz de Agricultura Ecológica; Universidades de Sevilla y Córdoba; Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía; Diputación Provincial de Jaén; Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; etc.
- Degustación de cabrito de raza Negra Serrana en diferentes actividades y ferias gastronómicas. Colaboramos con La Diputación de Jaén en degustaciones en Jaén y Granada. Igualmente, degustación de cabrito en las ferias de los pueblos donde se cría esta raza, como son Alcaraz, Peñascosa (Albacete) o Huelma, en Jaén.
- Exposición de fotografías de la colección que posee esta asociación, en las diferentes ferias y locales de su entorno; en las cuales se pueden apreciar los aspectos morfológicos y paisajísticos que caracterizan a esta raza y sus hábitats; así como una galería fotográfica en nuestra web.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 6/9





B.4. Programas de distribución de dosis seminales para la difusión de la mejora, o, en su caso, de monta natural, o cesión de reproductores.

ANCCA, a través de convenios firmados con la Exma. Diputación de Córdoba, Banco de Germoplasma del Grupo de Investigación BIOMEJAN AGR218 de la UCO (código BG0103) y Banco Nacional de Germoplasma Animal BNGA, dependiente del MAPA; está cumpliendo con el requisito legal de confección y mantenimiento del banco de germoplasma; aportando también una copia al banco nacional, ubicado en Colmenar Viejo (Madrid). Los machos donantes son llevados al Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba, donde son entrenados a monta en vagina artificial. Una vez extraído el material genético, este es llevado al banco para su conservación y desde aquí se lleva una copia al banco nacional, al menos una vez al año. Los machos donantes, una vez que se les extrae el semen retornan a su ganadería original o son vendidos a otros ganaderos de la asociación, también como parte del programa de difusión de la mejora.

Una vez que tengamos completo el banco, conforme a las exigencias legales o quizás paralelamente a la confección de este; comenzaremos con la fase de Inseminación artificial, aunque hacerlo con semen fresco nos acarreará problemas por la lejanía de las explotaciones a Córdoba.

Previamente a comenzar la inseminación artificial en los rebaños de esta asociación, pretendemos llevar a cabo las pertinentes valoraciones genéticas para dirigir esas inseminaciones y encaminarlas hacia los objetivos que vienen marcados en nuestro programa de cría.

B.5. Participación en Certámenes de ganado selecto: concursos morfológicos, exhibiciones y subastas.

ANCCA todos los años participa en el calendario de certámenes ganaderos que publica el MAPA y todo lo relacionado con esta actividad es grabado convenientemente en la base de datos ARCA. El fin es dar a conocer la raza Negra Serrana a la sociedad y también que el sector ganadero de esta raza y de otras conozcan los avances y mejoras que se llevan a cabo en la conservación. Normalmente las participaciones de ANCCA, se adecúan a las siguientes modalidades:

- **Exposición en EXPOVICAMAN.** En 2025 y seguramente los sucesivos, esta raza celebrará su exposición morfológica en el marco de EXPOVICAMAN, la feria ganadera más importante de Castilla-La Mancha, en la ciudad de Albacete. La fecha de celebración es a mediados de mayo y suscita gran interés por parte del público, el cual suele asistir multitudinariamente. Al ser una raza de distribución geográfica tan amplia, estando actualmente presente en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Jaén, Córdoba y Valencia, Albacete representa la provincia donde se ubica el censo mayoritario.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 7/9





- **Exposición en la feria de La Carolina (Jaén).** Sierra Morena, tradicionalmente, ha sido el nicho donde se ha criado esta raza caprina, también por efectos de la trashumancia ha recibido y recibe un buen número de efectivos. Es por eso que esta Asociación tiene como referente para una de sus exposiciones el único certamen ganadero que queda en esa comarca, la feria de La Carolina, que se celebra a mediados de mayo.
- **Exposición en el certamen ganadero EXPOHUELMA.** En la localidad de Huelma (Jaén), el último fin de semana de agosto se celebra la Feria de Muestras de Sierra Mágina (EXPOHUELMA); a la vez, tiene lugar el ENCUENTRO DE RAZAS AMENAZADAS DE ANDALUCÍA, en la que viene participando la raza Negra Serrana.

Paralelamente a los certámenes ganaderos ANCCA participa en cuantas actividades se desarrollan coincidiendo con los certámenes, como pueden ser: catas de cabrito, exposiciones fotográficas, charlas y coloquios, etc.

B.6. Organización y venta de reproductores selectos y material genético.

El sector caprino cárnico-ambiental está en franca decadencia, muy próximo a la extinción y aún más en Andalucía. Los sistemas de explotación en grandes fincas de abrupta orografía y grandes masas boscosas, basados en el pastoreo de 365 días anuales, no son atractivos a los cánones de vida cómoda a la que aspira la sociedad actual. Por todo ello, es poco el interés que suscita esta raza caprina en toda la Península Ibérica; ello hace que mucha gente (ganaderos o no), no estén interesados en poseer unos ejemplares de esta raza. Sin embargo, algunas personas por motivos ajenos totalmente a la ganadería, simplemente por una razón sentimental, suelen ser personas de edad avanzada que quieren poseer esta raza, porque recuerdan que era la que había en su zona cuando se criaron. Desde ANCCA se pone en contacto a estos interesados con los criadores y se hace un seguimiento de los animales; aunque al tratarse de personas de edad avanzada y rebaños muy pequeños, la viabilidad de estas explotaciones está en duda; sin embargo, si contribuyen a la difusión de la conservación.

En cuanto a la venta de dosis seminales aún no se dan las circunstancias logísticas y técnicas para poder llevarla a cabo; una vez completemos el Banco de Germoplasma afrontaremos este reto. No obstante, esta venta a los ganaderos socios de ANCCA, y según lo que tenemos acordado internamente será a precios simbólicos en aras de un avance genético para la raza. A los demás ganaderos que no sean socios y quieran material genético de Negra Serrana, se les cobrará un precio más elevado y que se determinará según el precio de mercado que exista en el momento.

B.7. Planes de Promoción y exportación.

Esta raza está presente en tres Comunidades Autónomas, aunque su censo mayoritario

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 8/9	



se encuentra en Castilla-La Mancha, y más concretamente en la provincia de Albacete; debido a esta gran dispersión en su zona de cría cualquier plan de promoción local se nos queda incompleto, puesto que estos planes de promoción suelen coincidir con ferias locales, a las que asisten ciudadanos de la zona. Importantes eventos promocionales de la raza, han sido la realización de varios reportajes y su emisión en programas de televisión. La realización de estos reportajes suele coincidir con cursos o actividades formativas que organiza esta Asociación para sus ganaderos y otros ganaderos locales que no crían esta raza, pero que tienen inquietudes por ella. En este sentido, seguiremos organizando estas jornadas; como actividad de formación, pero a la vez también como actividad promocional de la raza caprina Negra Serrana.

En la comunidad castellano-manchega, se han celebrado reuniones con los servicios de ganadería de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para ponerles de manifiesto la presencia de la raza en su Comunidad Autónoma.

Una forma de promoción de la raza Negra Serrana, es a través de las ferias de degustación de cabrito Negro Serrano en las que viene participando esta asociación, como pueden ser en EXPOHUEMA en la localidad de Huelma (Jaén).

Además, y a través de la Escuela de Pastores de Andalucía, todos los años recibimos la visita de los alumnos de la escuela, donde se les muestra la raza en un rebaño de un socio y se disfruta de una jornada de convivencia; también se realiza una jornada explicativa de las principales características de esta raza a los alumnos de la Escuela de Pastores.

Nuestros planes de exportación de la raza a otros países son por ahora prospectivos, para conocer el interés que podría despertar esta raza en los terceros países; sobre todo los países áridos del Sur del Mediterráneo (Marruecos, Argelia, Túnez, Turquía, etc.). Si bien esta raza, por el número de ejemplares inscritos en el Libro Genealógico está muy lejos de afrontar planes de exportación de cierta envergadura.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO DE RAZA NEGRA SERRANA-CASTIZA. ANCCA.
Calle San José, 4. 23340. Arroyo del Ojanco. Jaén. Teléfono: 676964326. E-Mail: ovejamontesina@hotmail.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	01/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPERFD2WV7BXQ442CEJA6NEZ8	PÁG. 9/9	